

## Determina CEE composición de la próxima Legislatura de NL

La Comisión Estatal Electoral emitió la nueva composición del Congreso del Estado, luego de concluir con el cómputo total de la elección de Diputados locales, que inició el 12 de junio a las 08:00 hrs; y finalizó al siguiente día a las 01:07 hrs., y declarar la validez de los resultados de dicha elección.

Al renovarse los 42 legisladores que representan al Congreso del Estado, 26 de mayoría y 16 de representación proporcional, la nueva estructura de mayoría relativa presenta 16 Diputados del Partido Acción Nacional, y 10 del Partido Revolucionario Institucional.

Mientras que para la integración por representación proporcional, le corresponden 3 Diputados al Partido Acción Nacional; 6 al Partido Revolucionario Institucional; 3 a Movimiento Ciudadano; 2 al Partido Verde Ecologista de México; 1 al Partido del trabajo; y 1 al Partido Nueva Alianza.

Así, la LXXIV Legislatura del Estado queda constituida de la siguiente manera:

- 19 Diputados del Partido Acción Nacional
- 16 Diputados del Partido Revolucionario Institucional
- 3 Diputados del Partido Movimiento Ciudadano
- 2 Diputados del Partido Verde Ecologista de México
- 1 Diputado del Partido del Trabajo
- 1 Diputados de Nueva Alianza Partido Político Nacional